

Buenos Aires, 16 de marzo de 2015

Visto: las Resoluciones nº 13, 25 y 37/2013 y 16 y 78/2014;

Considerando:

Por los actos administrativos del visto se aprobó la contratación de la licenciada en relaciones públicas Andrea REYNOSO, legajo nº 199, para prestar servicio en la Asesoría de Control de Gestión, posteriormente para desarrollar tareas encomendadas por la Presidencia ante la Ju.Fe.Jus. y por último para prestar servicios en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales dependiente de la Dirección General de Administración, a partir del día 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2015, bajo la forma de empleo transitorio y en los términos previstos por la Acordada nº 1/1998.

Por Acordada nº 4/2015, fue creado el cargo de escribiente jefe, categoría 8, en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales, en la planta permanente del Tribunal. El desempeño satisfactorio de la agente, aconseja la designación de la licenciada REYNOSO para ocuparlo.

Por ello,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** Escribiente Jefe -categoría 8- en la Dirección de Ceremonial y Relaciones Institucionales dependiente de la Dirección General de Administración, a la licenciada en relaciones públicas Andrea REYNOSO, legajo nº 199.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1º de abril de 2015.
3. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia),
Alicia E. C. RUIZ (Jueza) y José O. CASÁS (Juez).**

RESOLUCIÓN N° 24/2015